FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
"FIPADH"
NIT:900.450.947

Bogotá, mayo 21 de 2025

Doctora:

OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
Subdirectora
Subdirección para la Discapacidad
Secretaria Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Obligaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo Convenio 7363-2025

Respetada Doctora

Por medio de la presente, damos respuesta a la solicitud del documento relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, en el marco de los proyectos que dieron inicio en el mes de abril del presente año.

Es importante resaltar que, cada año y de acuerdo a los nuevos convenios, se presentan modificaciones significativas en la infraestructura, actividades y espacios asignados como el talento humano contratado y personal responsable de cada centro o servicio. De acuerdo a lo anterior se da inicio al diseño y puesta en marcha del SG-SST, a partir de este mes de abril de 2025, evaluando las modificaciones y ajustando al nuevo contexto.

En este sentido se informa lo siguiente:

- Se ha realizado gestión ante la administradora de riesgos laborales ARL SURA.
- La **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO -FIPADH**, actualmente cuenta con el acompañamiento de la ARL SURA quien presta orientación en temas relacionados con el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) acorde con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta que el nuevo proyecto inicio el 3 de abril del presente año, se presentan modificaciones significativas en la infraestructura, actividades y espacios asignados como el talento humano contratado y personal responsable de cada centro o servicio, el trámite formal para la evaluación del porcentaje de implementación del SG-

SST ante la ARL se encuentra pendiente de ser solicitado, ya que se debe retomar y adelantar todo el proceso.

Este trámite se está adelantando en el marco del proceso de ajuste del sistema, el cual está siendo liderado por un profesional asignado por la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO –FIPADH,** según los tiempos estipulados por la ARL.

Cordialmente,



FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH